

EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA: ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN  
EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA  
DE DISEÑO GRÁFICO EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

ANGIE LORENA RODRIGUEZ CARRILLO  
CHARLOTTE DAYNA CONTRERAS VALLEJO  
ANGIE DANIELA PARAMO CAMPOS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
BOGOTÁ D.C.

2018

EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA: ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN  
EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA  
DE DISEÑO GRÁFICO EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Presentado por:

ANGIE LORENA RODRIGUEZ CARRILLO  
CHARLOTTE DAYNA CONTRERAS VALLEJO  
ANGIE DANIELA PARAMO CAMPOS

Proyecto de Investigación para optar por el Título de Licenciatura en Educación Especial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL  
BOGOTÁ D.C.

2018

## **DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo inicialmente a Dios por darnos la fortaleza y paciencia de culminar este proceso académico, el cual nos formó como profesionales y personas con gran sentido humano.

A nuestras familias por el apoyo, la motivación y los consejos que nos han brindado a lo largo de nuestra carrera, de la cual hoy nos sentimos sumamente orgullosas de alcanzar.

Agradecemos a cada uno de los docentes que contribuyo desde sus conocimientos y experiencias a nuestra formación académica, principalmente a nuestro querido Director César Augusto Sánchez Rojas por su permanente dedicación, orientación y motivación para la realización de esta investigación.

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>2. PROBLEMÁTICA</b> .....	6
<b>2.1 Descripción del problema</b> .....	6
<b>2.2 Formulación del problema</b> .....	7
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	8
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	10
<b>4.1 Objetivo general:</b> .....	10
<b>5. MARCO REFERENCIAL</b> .....	11
<b>5.1 Estado del arte</b> .....	11
<b>5.2 Marco teórico</b> .....	18
<b>5.3 Marco Legal</b> .....	24
<b>6. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	28
<b>6.1 Enfoque de investigación</b> .....	28
<b>6.2 Tipo de investigación</b> .....	29
<b>6.3 Articulación con la línea de investigación</b> .....	29
<b>6.4 Población y muestra</b> .....	30
<b>6.5 Técnicas de recolección de información</b> .....	31
<b>6.6 Análisis de la Información</b> .....	32
<b>7. PROPUESTA</b> .....	41
<b>8. CONCLUSIONES</b> .....	50
<b>9. LISTA DE REFERENCIAS</b> .....	52
<b>10. ANEXOS</b> .....	56

## 1. INTRODUCCIÓN

Colombia ha puesto la educación como una prioridad para mejorar el desarrollo social del país y ha dado grandes pasos para ofrecer una educación incluyente y de calidad. Por lo tanto, la educación superior se ha venido enfrentando a constantes retos dentro de estos encontramos la ampliación en niveles de cobertura y el progreso hacia la calidad que brindan servicios educativos para este nivel de enseñanza.

Ahora bien, con lo dicho anteriormente y desde la formación profesional como licenciadas en educación especial se desarrolló el proyecto de investigación con el objetivo de Diseñar orientaciones pedagógicas que minimicen las barreras en la educación inclusiva en los estudiantes de diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores, por medio de la creación de un blog interactivo.

En este mismo sentido, se desarrolló un diseño metodológico desde un enfoque cualitativo que permitió determinar las barreras a la educación inclusiva presentes en los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes, desde el análisis documental de la Ley 1618 de 2013 y el Acuerdo del Consejo Superior No. 7 del 23 de febrero del año 2017, de la Política Institucional de Educación Superior Inclusiva de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Teniendo en cuenta el desarrollo del proyecto de grado y el objetivo planteado, se considera pertinente el diseño de un espacio electrónico como medio comunicativo, expresivo y pensando desde el quehacer del diseñador gráfico como medio tecnológico, este orientado a las acciones inclusivas desde un enfoque de equidad e igualdad de oportunidades.

## **2. PROBLEMÁTICA**

### **2.1 Descripción del problema**

Eliminar barreras que impidan que las personas cuenten con las mismas oportunidades de acceso, sin ninguna limitación o restricción, a una educación de calidad es un objetivo fundamental a nivel nacional en nuestro país que se encuentra en busca de una mejor educación, que facilite la participación de diversas poblaciones, en un país más equitativo y, por lo tanto, un país que avanza hacia una verdadera transformación de actitudes e imaginarios fortaleciendo la oferta de los servicios educativos para cualquier ciudadano.

En este sentido surge como inquietud e iniciativa dentro de la formación como licenciadas en educación especial un proceso inicial de proyecto de grado orientado al fortalecimiento de competencias docentes en el proceso de aprendizaje de estudiantes con discapacidad intelectual del programa de diseño gráfico de la FULL; y en la cual se realiza un primer acercamiento a los maestros implementado una encuesta que se sitúa desde los conocimientos sobre discapacidad intelectual y educación inclusiva. En el análisis de esa información se observó que la institución no registra estudiantes con esta discapacidad, además porque dentro del debido proceso se respeta el manejo de esta información y por qué se atiende al derecho de reserva de la misma. En este orden de ideas el proyecto inicial no posee validez legal ni se enfoca en una problemática que se vivencie en la FULL por tal razón se delimita el problema al punto de llegar a considerar que los docentes universitarios de diseño gráfico se enfrentan a barreras en la educación

inclusiva en su quehacer pedagógico y que dentro de los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes se reconocen las mismas.

Desde este planteamiento nace el presente proyecto de investigación el cual se centra en la necesidad de brindar orientaciones pedagógicas a profesores universitarios a través de un blog interactivo permitiendo dinamizar el proceso de aprendizaje para el acompañamiento general de los estudiantes que poseen barreras de aprendizaje en el aula, reconociendo las diferencias individuales y pedagógicas de cada individuo.

## **2.2 Formulación del problema**

¿De qué manera el diseño de orientaciones pedagógicas minimizan las barreras en la educación inclusiva en los estudiantes de diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores?

### 3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se realiza con el fin de brindar orientaciones pedagógicas a los profesores de Fundación Universitaria Los Libertadores frente a las diferentes barreras de aprendizaje que presentan los estudiantes en su formación profesional, por esta razón es necesario determinar que orientaciones son susceptibles de incorporar en las aulas universitarias dando cumplimiento a la política de educación superior inclusiva de la Fundación Universitaria Los Libertadores en la cual se considera necesario orientar a los miembros de la comunidad educativa libertadora hacia el fortalecimiento de un compromiso con el desarrollo de la sociedad.

Desde el perfil profesional como Educadoras Especiales y en correlación con los Lineamientos - Política de educación superior inclusiva del MEN, el presente trabajo de investigación aporta significativamente al desarrollo de una comunidad más humana con relación a una mejor calidad de vida de toda la sociedad desde el marco de la diversidad e igualdad de oportunidades

Sumado a ello, se considera necesario validar la autonomía universitaria otorgada por el artículo 29 de la Ley 30 de diciembre de 1992, donde establece que las instituciones universitarias podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos y reglamentos de acuerdo con la ley, por esta razón es posible considerar o establecer una ruta de educación inclusiva que determine el desarrollo del currículo en los programas académicos, en la Fundación Universitaria Los Libertadores se reconoce de manera significativa los avances que se lideran desde la Facultad de Ciencias Humanas y sociales en la implementación de la política educación



superior inclusiva hacia la formación integral y de calidad orientada desde los principios y valores de la comunidad libertadora establecidos en el Proyecto Educativo Institucional Libertador - PEIL y en concordancia a la política institucional Responsabilidad y Proyección Social de la Institución.

En este sentido se le permite al presente trabajo ofrecer orientaciones pedagógicas desde un enfoque de educación inclusiva en relación con los principios del diseño universal de aprendizaje - DUA como un conjunto de herramientas que potencian el reconocimiento de todos y todas los y las estudiantes a partir de las particularidades frente a los procesos de aprendizaje y participación.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 Objetivo general:

Diseñar orientaciones pedagógicas que minimicen las barreras en la educación inclusiva en los estudiantes de diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores

### 4.2 Objetivos específicos:

Determinar las barreras en la educación inclusiva presentes en los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes de diseño gráfico de la fundación universitaria los Libertadores

Establecer las orientaciones pedagógicas en relación a las barreras en la educación inclusiva susceptibles de incorporar en aulas universitarias.

Diseñar un blog interactivo que brinde orientaciones pedagógicas frente a las diferentes barreras en la educación inclusiva para docentes del programa de diseño gráfico de la Fundación Universitaria los Libertadores.

## **5. MARCO REFERENCIAL**

### **5.1 Estado del arte**

El desarrollo de este trabajo de grado permite conocer ocho investigaciones a nivel local, nacional e internacional, relacionadas a las siguientes categorías: educación inclusiva, barreras en la educación inclusiva y orientaciones pedagógicas.

#### **Antecedentes Locales**

En la búsqueda de los antecedentes se encontró un trabajo de grado de la Fundación Universitaria Los Libertadores, elaborada en el año 2017 por Andrea Natalia Barón Riaño, Danitza Katerine Gómez Pachón, Jeimy Yarlin Barrera Rojas, denominada “Las barreras de aprendizaje que inciden en la permanencia de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial de la Fundación Universitaria los Libertadores” El presente trabajo se enfoca en cómo las barreras de aprendizaje han venido influenciando para que los estudiantes de Licenciatura en Educación Especial de la Fundación Universitaria Los Libertadores FULL lleguen a tomar la decisión de desertar del programa, debido a su bajo rendimiento académico, se hablará de las diferentes acciones que la Coordinación de Permanencia y Graduación Oportuna (PYGO) realizan para garantizar una permanencia en la Universidad, desde los diferentes profesionales y docentes consejeros . Así mismo se muestran algunos antecedentes que abarcan las barreras de aprendizaje desde la organización y la participación, el Ministerio de Educación Superior (MEN)

establece unas categorías variables como la socioeconómica, individual, institucionales o académicas que afectan la permanencia en las instituciones de educación superior, estas variables pueden cambiar según el contexto y la situación de cada estudiante. Se determinara alguna propuesta que permita apoyar los procesos que se han venido desarrollando en PYGO para los estudiantes en la Licenciatura de Educación Especial que presentan bajo rendimiento académico, basándose en los análisis de la deserción en los periodos 2016-1 a 2017-2 en la FULL los cuales describen datos cualitativos de la deserción y las amenazas, estos datos se pueden ajustar basándose en las estrategias que ya han sido establecidas por el Ministerio de Educación, quien lidera la ejecución de diversas estrategias que apuntan a enfrentar el abandono de estudios y a mejorar la calidad educativa. Por consiguiente, se identifican y se establecen las estrategias utilizadas por (PYGO) para establecer la permanencia de los estudiantes, se debe tener en cuenta que la educación superior es un derecho mas no una obligación para el sujeto y la institución.

Esta investigación aportó al presente proyecto ya que identifica las diversas estrategias para que los estudiantes superen los obstáculos que se les presenta para culminar su periodo académico.

El siguiente antecedente local es tomado en cuenta para esta investigación de la **universidad Manuela Beltrán, evolucionando hacia una universidad más inclusiva en el año 2011, elaborada por M. C. Vargas, M.A. Ramos, C. A. Cristancho, L. M. Parra**, que tiene como objetivo identificar las diversas barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad de la UMB y que afectan de manera significativa su desempeño ocupacional y sus posibilidades de desarrollo y plena participación en el contexto universitario y social. La investigación es de tipo cualitativo descriptivo, se realizaron tres grupos focales. Para el análisis de la información se emplearon 4 categorías, Barreras Actitudinales, Barreras Físicas, Metodologías de Enseñanza y

Acceso a la Información y Formación Docente. En este trabajo se definen estrategias de sensibilización en la formación de docentes, la creación de una dependencia para la documentación de los procesos inclusivos y el fortalecimiento de la política institucional frente a los estudiantes con discapacidad y a largo plazo modificaciones a la planta física que permitan la libre movilización de los estudiantes con discapacidad dentro de la Universidad.

Se relaciona con la investigación ya que al identificar las barreras se tienen unas metas a corto, mediano y largo plazo para eliminarlas por medio del proceso de una educación inclusiva en la que se garantice para participación de todos y todas.

Otro de los antecedentes locales en el año 2018, es de la Universidad Pedagógica Nacional por Natalia Brighth Baquero Vargas, Diana Carolina Buitrago Sánchez, Ivonne Geraldyn Forero Garzón, Luisa María Gutiérrez Sánchez, Anyela Lorena Laiton López, Julieth Dayana Romero Castro y María José Villamil Hernández. Trabajo de grado que se propone identificar las prácticas entorno a las estrategias de accesibilidad digital que existen en documentos Word y presentaciones PowerPoint que, tanto estudiantes y docentes en educación superior usan o no al momento de entregar y realizar este tipo de formatos, siendo esto en muchas ocasiones un factor que crea barreras comunicativas, por lo tanto, el trabajo realizado pretende hacer un impacto, tanto a la cultura como a la práctica que se desarrolla en educación superior con el fin de favorecer la eliminación de barreras comunicativas, en donde el marco central es la educación para todos por lo cual nuestro enfoque no es la población con discapacidad.

Este trabajo de grado puede llegar a ser una fuente importante de conocimiento para la educación especial, que beneficia a diferentes agentes sociales, considerando la discapacidad no

sólo desde el sujeto sino desde aquellas configuraciones sociales que también se convierten en un limitante que crea barreras.

Aporta al trabajo ya que proponen estrategias para eliminar la barrera comunicativa a partir de la herramienta del diseño universal de aprendizaje que permite realizar ajustes en el proceso de aprendizaje tanto para las personas con discapacidad o sin ella.

### **Antecedentes Nacionales**

La siguiente investigación tiene como título “Educación superior inclusiva: Un reto para las prácticas pedagógicas” en el año 2017 realizada por Ruth Zárate Rueda, Sonia Patricia Díaz Orozco y Leonardo Ortiz Guzmán; el cual señala que la actividad del profesorado tiene una estrecha relación con la manera cómo aprenden y se desarrollan el estudiantado, con las dificultades y problemas que se encuentran cuando lleva a cabo nuevos aprendizajes y con las intervenciones dirigidas a apoyarle para que supere dichas dificultades. El personal docente participa en el análisis, planificación, desarrollo y la modificación de los procesos educativos; por tanto, deben formarse para desarrollar una serie de competencias que le permitan ser inclusivo como parte de su accionar profesional (Fernández, 2012). Los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2007) aportan a la comprensión del proceso de educación inclusiva en la educación superior una serie de momentos que permiten comprender la ruta de atención como parte de su labor e impacto a nivel social y académico.

La segunda investigación se titula *Motivadores y barreras en el proceso de enseñanza y aprendizaje en universidad nacional abierta y a distancia (UNAD), escuela de ciencias, tecnología e ingeniería, Medellín. Mediación pedagógica a través de la plataforma virtual: aportes a la permanencia estudiantil*, realizada en el año 2018 por Anyela Patricia Villamizar Carrillo en la universidad EAFIT. El presente estudio se realizó en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI) de la ciudad de Medellín en la modalidad virtual. Tuvo como objetivo analizar los motivadores y las barreras en los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con la plataforma educativa virtual con el propósito de ofrecer recomendaciones útiles para el fortalecimiento de los mecanismos, las acciones y las políticas para la permanencia estudiantil a partir de la premisa de aumentar los motivadores y disminuir las barreras en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enfocada hacia la mejora de la plataforma virtual de la UNAD. La metodología fue de tipo cualitativo y descriptivo transversal, mediante la utilización de las técnicas de entrevistas semiestructuradas y grupos focales y se procedió a un análisis de resultados de acuerdo con la triangulación de la información entregada por estudiantes, docentes y empleados administrativos. El estudio, que pretende aportar a la permanencia estudiantil con miras a la finalización de la misma, fue pensado como estrategia simultánea para combatir las estadísticas que muestran que la educación en la modalidad virtual en Colombia tiene tasas de deserción superiores al 60% (MEN, 2009) y se requieren estudios como el presente que permitan brindar herramientas institucionales para el mejoramiento de la calidad en el marco de **LA EDUCACIÓN SUPERIOR**. Las conclusiones van en la dirección de que el estudiante se ve motivado por todos los procesos de auto superación personal y cumplimiento de metas, que dependen de la flexibilidad de la plataforma y de su dinámica.

## **Antecedentes Internacionales**

También se encuentra el antecedente internacional “Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una universidad chilena. Demandas estudiantiles – desafíos institucionales” del año 2016 elaborada por Angélica Corrales Huenul, Valentina Soto Hernández y Gabriela Villafañe Hormazábal. El objetivo del estudio es determinar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan estos estudiantes y, de esta manera, determinar los apoyos educativos requeridos para que estos puedan realizar sus estudios de manera equitativa en relación con la población estudiantil universitaria. En el plano metodológico, la investigación fue definida como descriptiva y transversal y la principal técnica de recolección de datos fue el cuestionario. Los resultados indican que las barreras de aprendizaje se desarrollan en torno a tres categorías: infraestructura, proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional. Los estudiantes según su situación de discapacidad presentan demandas diferenciadas, por lo que este factor se constituye en un aspecto central para examinar los apoyos educativos solicitados. A partir de los resultados, se analizan los desafíos y se proponen estrategias con el objeto de mejorar las políticas de accesibilidad a la universidad.

Otra investigación elaborada en el año 2013 por María Rosa Lissi, María Soledad Zuzulich, Ana María Hojas Consuelo Achiardi, Marcela Salinas y Andrea Vásquez Pontificia en la Universidad Católica de Chile y de Granada “En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile” Las barreras y facilitadores son aspectos del contexto físico y social que interactúan con el individuo limitando o favoreciendo su actividad y participación social. En el



caso de un estudiante, entre las barreras más importantes están las creencias y actitudes de la comunidad educativa a la que pertenece. Lo interesante de considerar las barreras y facilitadores para definir la discapacidad es que un mismo individuo puede verse más “discapacitado” en un contexto y la discapacidad puede ser casi inexistente en otro contexto en que se responda adecuadamente capacidades.

Como último antecedente a nivel internacional se obtuvo la investigación del año 2007 “Superar las barreras de aprendizaje en necesidades educativas especiales mediante la utilización de las TICs” en la Universidad de Córdoba y de Granada realizado por Verónica Marín Díaz María José Latorre Medina posibilidad de inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el mundo educativo es hoy una realidad que pone de manifiesto las lagunas formativas que tanto los docentes como los alumnos presentan sobre su uso y consumo. La incorporación de las TICs en el desarrollo de la escuela inclusiva tiene que ser una realidad que supere no sólo aquel aspecto, también el desfase existente entre los avances de las TICs y la educación. Desde un punto de vista tradicional del aprendizaje, la formación se puede concebir como un proceso tanto de socialización como de inducción profesional en la acción diaria, pues el aprendizaje comienza una vez se ha iniciado la carrera profesional, produciéndose y renovándose a lo largo del desarrollo profesional del docente. El aprendizaje adulto es en sí mismo "un proceso de desarrollo que debe tener lugar a lo largo de toda la vida laboral del docente", relación aprendizaje -TICs-diversidad pasa por el desarrollo de estrategias en las que la participación tanto del docente como del discente sea activa.

## 5.2 Marco teórico

A continuación, se presenta el marco teórico que cuenta con las siguientes categorías: La Diversidad, Educación Inclusiva, Barreras en la Educación Inclusiva, Orientaciones pedagógicas, Diseño Universal del Aprendizaje y Programa académico de Diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

### La diversidad

Paulo Freire siempre hablaba de la importancia de incluir a los diferentes, comenzando por las personas de bajo recursos, por lo tanto se puede afirmar que él fue uno de los primero en defender la multiculturalidad como forma de inclusión, en este mismo sentido Freire es uno de los referentes claves en el desarrollo de una práctica inclusiva y comprometida en la diferencia sin importar raza, género, religión o capacidades diferentes, los aportes desde sus pedagogía son una inspiración a la hora de formular propuestas orientadas a favorecer un modelo de educación inclusiva.

Cabe también resaltar que Paulo Freire (1997) afirma que “La igualdad de las diferencias, el cual supone que todo el mundo, sin distinción de clase social, género, cultura o edad, tenga derecho a una educación igualitaria”

Por lo dicho anteriormente, se evidencia la importancia de construir la realidad de los estudiantes y actuar en consecuencia, haciendo hincapié en la importancia de una enseñanza individualizada y focalizada desde un aprendizaje activo.

## **Educación inclusiva**

La educación en Colombia desde hace varios años plantea la educación inclusiva, por lo tanto, desde allí parte la posibilidad de mejorar el sistema educativo del país, teniendo en cuenta que la educación y la sociedad juegan un papel importante en el cambio del mismo y es imposible verlos y estudiarlos de forma individual. Por ende, se deslumbra el ingreso de estudiantes de una diversidad inmensa, con diversas necesidades y capacidades.

Agregando a lo anterior desde el Ministerio de educación y en concordancia con los lineamientos política de educación inclusiva superior afirma:

La educación inclusiva se define como: “Principio rector general” que busca potenciar y valorar la diversidad (entendiéndola y protegiéndola, lo cual implica garantizar, según el contexto colombiano, las identidades y particularidades de los estudiantes), promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural, favoreciendo así la cohesión social, que es una de las finalidades de la educación. (MEN, s.f. Pág, 18)

Según Gerardo Echeita el objetivo de la educación inclusiva es el reconocimiento, la participación activa, el respeto a la diferencia y ser estimados de todos los alumnados sin ningún tipo de exclusión, ya que la educación que vemos desarrollarse cotidianamente en los centros educativos (desde infantil hasta la universidad) no tiene suficientes estrategias, formas de organización y modos de enseñar y evaluar variados y diversificados (Echeita, Simón y Sandoval, 2014), que permitan el aprendizaje, al más alto nivel y rendimiento posible, de todo el alumnado y de forma personalizada (Coll, 2016), alejando con ello esa lacra de los altos índices

de “fracaso escolar y de la escuela” que hoy alcanza, en algunos contextos, a más de una cuarta parte de la población escolar (Escudero y Martínez, 2012).

Adentrándonos a la cita anterior, se evidencia que la educación inclusiva responde a la diversidad de cada uno de los estudiantes, permitiendo mayor participación e interés en el aprendizaje y en las diferentes actividades o propuestas que se plantean en un contexto educativo

### **Barreras en la educación inclusiva**

Las barreras son aquellos obstáculos que impiden el ejercicio efectivo de los derechos de las personas, limitando el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad o como lo afirma AINSCOW (2004) el concepto de “barreras” hace referencia a cómo, por ejemplo, la falta de recursos o de experiencia o la existencia de un programa, de métodos de enseñanza y de actitudes inadecuadas que pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados estudiantes.

Con base en lo anterior, desde el MEN y en concordancia con la ley estatutaria 1618 de 2013 se identifican tres barreras en la educación inclusiva las actitudinales, comunicativas y físicas, que son las que sustentaran el proyecto de investigación y que de allí parte la necesidad de brindar orientaciones pedagógicas a los docentes del programa de diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores para dinamizar estas barreras que se presentan en la educación superior.

## **Orientaciones pedagógicas**

Las orientaciones pedagógicas como todas las acciones que deben realizarse en el aula y con los estudiantes, para facilitar, potenciar y estimular sus procesos de aprendizaje. En esa medida, se vinculan con los procesos de caracterización pedagógica de los estudiantes cuando llegan al establecimiento educativo, los ajustes razonables, las flexibilizaciones curriculares y otras adaptaciones que deben proveerse para que esta persona culmine exitosamente su proceso formativo en todos y cada uno de los niveles de la educación formal. (MEN, 2017. Pág. 12)

De acuerdo con lo citado en líneas anteriores aporta de manera significativa, tanto al proyecto como a la formación profesional debido a que es relevante orientar a los estudiantes en todo proceso de enseñanza-aprendizaje; generando con esto una relación de cercanía y permitiendo conocer e interactuar en el trasfondo del entorno de cada uno de los estudiantes, logrando con ello la generación de aprendizajes significativos, valiéndose así de herramientas diseñadas por los profesores para que los currículos sean flexibles y se permita realizar los ajustes razonables pertinentes para permitir que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios y así poder lograr el acceso, permanencia y graduación con éxito; todo ello encaminado hacia una asertividad pedagógica dentro de las dinámicas educativas.

## **Diseño Universal para el aprendizaje (DUA)**

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque que propicia un conjunto de materiales, técnicas y estrategias para potenciar, en todos los niños, niñas y jóvenes, procesos de aprendizaje y participación desde las aulas. Este impacta sobre las prácticas pedagógicas desde el marco de la diversidad, dando respuesta a las particularidades de

todos los estudiantes mediante la flexibilización de los componentes que configuran el proceso educativo (currículo, infraestructura, PEI, entre otros). (MEN, s.f. pág. 9)

La cita anteriormente relatada nos lleva a diseñar y aplicar estrategias de intervención en el aula donde se busquen los mecanismos para hacer del proceso de aprendizaje una realidad, superando las expectativas tanto del plantel educativo como del estudiante, por lo tanto, el diseño universal de aprendizaje es un enfoque que permite garantizar que todos los estudiantes puedan tener acceso a los objetivos, y metodologías del currículo.

Por lo anterior, citando a Rose, Meyer y Hitchcock 2006 (c.p León, Manjarres, Currea) el DUA se presenta como “Un marco conceptual dirigido a abordar las barreras de aprendizaje de los estudiantes con o sin discapacidades en el aula de clase” por lo tanto se evidencia que este es favorecedor de los procesos de enseñanza- aprendizaje, a través de diferentes herramientas que le permite al profesor propiciar diversos escenarios de aprendizaje flexibles y significativos.

El DUA impacta en las prácticas pedagógicas desde el marco de la diversidad, apuntando a las particularidades de los estudiantes a través de la flexibilización y de los componentes del proceso educativo. Cabe resaltar que el profesor es agente fundamental en la transformación de la educación y son quienes en última instancia proponen una propuesta metodológica en busca de los procesos de enseñanza- aprendizaje para los estudiantes.

Cabe resaltar que dentro del DUA, se encuentran tres principios fundamentales y a través de ellos se construye el marco práctico para llevarlo al aula.

**Principio I.** Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos.

**Principio II.** Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje.

**Principio III.** Proporcionar múltiples formas de implicación.

Por lo tanto, los tres principios del DUA se evidencia necesario que los docentes busquen estrategias para que los estudiantes puedan acceder al aprendizaje y la información.

**Programa académico de Diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores**

El perfil del estudiante de Diseño Gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores “Es un profesional con capacidad para configurar proyectos innovadores desde la comunicación visual, sustentados en una estructura conceptual, en fortalezas expresivas y tecnológicas, desde una perspectiva interdisciplinar, innovadora y emprendedora”. (FULL, s.f)

El programa de Diseño gráfico busca la formación del profesional desde el marco de los valores institucionales de los libertadores para que este sea capaz de comprender y asumir los desafíos del mundo globalizado ya que desde su modelo de formación permite que el profesional desarrolle las competencias *comunicativas* permitiéndole una estructura más avanzada en cuanto a bases conceptuales donde tenga una apropiación y dominio de ellos para futuras propuestas graficas en respuesta a los requerimientos de los contextos sociales.

Otra de las competencias que desarrolla el diseñador gráfico es *la representación visual* desde los principios de la gramática visual, para que este genere estrategias que contribuyan a diseñar propuestas graficas en pro de los contextos sociales.

Allí también se añade la competencia *sentido proyectual* ya que es importante para que el profesional en diseño gráfico desarrolle la capacidad crítica y argumentativa que le permita asumir las diferentes problemáticas que se presentan desde una postura propositiva e innovadora.

Y por último tenemos *La tecnología* orientada a que el profesional en diseño gráfico tenga dominio y conocimiento en torno a procesos de creación y usabilidad de estas tecnologías para potenciar medios de pensamiento, expresión y producción.

### **5.3 Marco Legal**

#### **Ley 30 de diciembre 28 1992**

La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional, es un derecho que garantiza la formación y el respeto hacia un aprendizaje de calidad más no es una obligación en la educación superior.

Por otro lado, en el capítulo VI, Autonomía de las instituciones de Educación Superior, indica y acentúa que no es una obligación ni del sujeto ni de la institución garantizar una formación en educación superior, ya que las instituciones son libres de admitir sus estudiantes de acuerdo a sus estatutos. Cabe mencionar que la formación que reciben los estudiantes debe de ser oportuna y de calidad, que permita un desarrollo profesional satisfactorio, en donde se tenga en cuenta la diversidad personal que se encuentra en cada uno de ellos, donde responda a las necesidades, a las habilidades y capacidades del estudiante.



**Decreto 1075 26 de mayo de 2015**

El Ministerio de Educación Nacional orienta la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización las de educación superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos. También se encarga de implementar mecanismos de descentralización, dotando al sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia velando por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los colombianos.

**Ley 1618 de 2013**

En esta ley se describen tres barreras que impiden muchas veces el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el Título II, Artículo 2 definición 5 el cual afirma que las barreras son Cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.

## **Política de Educación Superior Inclusiva de la Fundación Universitaria los Libertadores**

Se busca eliminar las barreras en la educación inclusiva, entendidas como cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas sin importar su raza, religión, género, sus capacidades diferenciadas y su orientación sexual o política. Estas pueden ser:

a. Actitudinales: Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones y estigmas que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de cualquier persona a los espacios, objetos, servicios y, en general, a las posibilidades que ofrece la sociedad.

b. Comunicativas: Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, su consulta, al conocimiento y, en general, al desarrollo, en condiciones de igualdad, del proceso comunicativo de las personas, a través de cualquier medio o modo de comunicación.

c. Físicas: “Aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruídos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad”. Los ajustes técnicos razonables y presupuestales son entendidos como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas a la infraestructura física que no impongan una carga desproporcionada, indebida o afecte la sostenibilidad financiera de la Institución cuando se requieran, en un caso particular.

## **Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva Ministerio de Educación Nacional**

La educación inclusiva tiene como objetivo central examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias de todo el sistema. En educación superior, no son los estudiantes los que deben cambiar para acceder, permanecer y graduarse: es el sistema mismo que debe transformarse para atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil. Estas barreras abarcan situaciones de índole social, económica, política, cultural, lingüística, física y geográfica que imposibilitan a los estudiantes acceder, permanecer y/o graduarse de la educación superior teniendo en cuenta sus particularidades. Al eliminar las “necesidades”, se entiende que la priorización de ciertos grupos no debe ser vista como un simple enfoque poblacional, sino como una necesidad del proceso de educación inclusiva en el contexto colombiano.

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología de la investigación, se perfila como el camino que recorre el investigador para encontrar las respuestas a los interrogantes, que le surgen de la realidad cotidiana. En este proceso se construyen y determinan las herramientas, por medio de las cuales se recolectará, información necesaria para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto de investigación.

### 6.1 Enfoque de investigación

El presente trabajo de investigación se realizó a través del marco de un enfoque cualitativo ya que el propósito del estudio se centró en el diseño de una propuesta pedagógica para caracterizar las percepciones y prácticas de las competencias docentes que implementan los profesores para los procesos de aprendizaje de los estudiantes del programa de diseño gráfico con discapacidad intelectual, con la intención de comprender e identificar las necesidades de capacitación que estos poseen en este ámbito, sin embargo, el análisis de la información nos permitió evidenciar que esta problemática no está presente en la FULL ya que no hay población con discapacidad intelectual y ya se está llevando a cabo un procesos de cualificación docente por medio de la política de educación superior inclusiva, por tal razón se delimita que los docentes de diseño gráfico se enfrentan a barreras en la educación inclusiva las cuales están relacionadas con los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes.

Maanen (1983) afirma: “El método cualitativo puede ser visto como un término que cubre una serie de métodos y técnicas con valor interpretativo que pretende describir, analizar, descodificar, traducir y sintetizar el significado, de hechos que se suscitan más o menos de manera natural. Posee un enfoque interpretativo naturalista hacia su objeto de estudio, por lo que estudia la

realidad en su contexto natural, interpretando y analizando el sentido de los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas involucradas”. (Álvarez-Gayou Jurgenson, y otros, 2014).

## **6.2 Tipo de investigación**

Para Tamayo 1998 (c.p Moreno 2005) la investigación descriptiva:

“Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque que se hace sobre conclusiones es dominante, o como una persona, grupo o cosa, conduce a funciones en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de los hechos y sus características fundamentales es de presentarnos una interpretación correcta”. (p. 54)

Teniendo en cuenta el anterior enunciado la información recolectada nos permitió determinar las barreras en la educación inclusiva para luego describir y comprender la importancia de cada una ellas y están estrechamente relacionadas con los procesos de aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

## **6.3 Articulación con la línea de investigación**

Además de lo anterior, el proyecto se inscribe en la línea de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, llamada Pedagogías, Didácticas e Infancia ya que estas rutas investigativas permiten dar respuesta desde su estatuto epistemológico y práctico a los múltiples escenarios y problemáticas educativas, que se relacionan directamente con el objetivo del proyecto de investigación: Diseñar orientaciones pedagógicas que minimicen las barreras a la educación inclusiva en los estudiantes de diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los

Libertadores. Por esta razón desde esta línea se da cumplimiento a una de las dinámicas investigativas de la facultad que hace referencia la inclusión educativa la cual fundamenta que “garantizar a los sujetos la plena participación y ejercicio de los derechos en la sociedad es un deber de todos los ciudadanos y de las instituciones” (Línea de Investigación Pedagogías, Didácticas e Infancias, 2009).

#### **6.4 Población y muestra**

Teniendo en cuenta los instrumentos diseñados se seleccionó la siguiente población: Los docentes de la Fundación Universitaria Los Libertadores de las facultades de Ciencias de la comunicación.

<b>Profesores</b>	<b>Facultad Ciencias de la Comunicación</b>
18 docentes de tiempo completo	Programa de diseño gráfico

Se realizó una encuesta diagnóstica basada en 10 preguntas, de 18 docentes de la Facultad Ciencias de la comunicación del Programa de diseño Gráfico modalidad presencial tiempo completo, la cual se aplicó a 7 de ellos.

## **6.5 Técnicas de recolección de información**

Las técnicas utilizadas para realizar esta investigación fueron: La encuesta y el análisis de la documental por medio de una ficha bibliográfica. A continuación, se desglosa la finalidad de cada uno de ellos.

### **Encuesta**

La encuesta como una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados.

De acuerdo con García Ferrando 1993, (c.p Chiner, s.f)

Una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

La encuesta tuvo como finalidad determinar que competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales poseen los docentes de la facultad de Ciencias de la comunicación del programa de diseño gráfico sobre discapacidad intelectual, educación inclusiva y diversidad, sin embargo, se concertó que los docentes tienen desconocimiento sobre lo nombrado anteriormente, sin embargo, cabe resaltar que los docentes fueron inducidos a estas respuestas, por lo tanto se delimita a barreras en la educación inclusiva.

### **Análisis documental por medio de fichas bibliográficas:**

El análisis documental según Vickery (1999) es “La operación por la cual se extrae de un documento un conjunto de palabras que constituyen su representación condensada” Esta representación puede servir para identificar al documento, para facilitar su recuperación, para informar de su contenido o incluso para servir de sustituto al documento, y es a través de las fichas bibliográficas donde se hace el debido análisis para determinar las barreras que influyen en los procesos de inclusión y las orientaciones que establece el DUA para el proceso de aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

### **6.6 Análisis de la Información**

A continuación se realiza el análisis individual de los dos instrumentos que fundamentan la identificación del problema, el proceso investigativo del proyecto y el diseño del blog:

El primer instrumento (encuesta, Ver Anexo 1) fue aplicado a 7 docentes de la facultad de ciencias de la comunicación del programa de diseño gráfico, permitió evidenciar que los docentes poseen bajo conocimiento sobre los conceptos de discapacidad intelectual, educación inclusiva y ajustes razonables, en este mismo sentido los docentes indican en su mayoría que no realizan los ajustes razonables dentro de la metodología de sus clases para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual y en un bajo porcentaje identifican las potencialidades de los mismos siendo esto vital para el desarrollo de procesos de inclusión en contextos educativos, posteriormente se realizaron 3 preguntas orientadas a



identificar si los docentes propician espacios de participación y respeto para lograr el aprecio a la diversidad y en las cuales se evidencia interés e intervención de todos, finalmente los docentes hacen mención a la necesidad de implementar seminarios educativos ya que tienen desconocimiento sobre estrategias pedagógicas para atender a estudiantes con discapacidad intelectual y consideran la inclusión como un tema central de la vida pedagógica. Realizando este análisis se logró determinar que las preguntas se diseñaron de manera que los docentes fueron inducidos a estas respuestas y se identificó que la institución no registra estudiantes con esta discapacidad, además porque dentro del debido proceso se respeta el manejo de esta información y por qué se atiende al derecho de reserva de la misma. En este orden de ideas el proyecto inicial no posee validez legal ni se enfoca en una problemática que se vivencie en la FULL por tal razón se delimita el problema al punto de llegar a considerar que los docentes universitarios de diseño gráfico se enfrentan a barreras en la educación inclusiva en su quehacer pedagógico y que dentro de los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes se reconocen las mismas.

Posteriormente se realizó un análisis documental por medio de fichas bibliográficas, por medio de las cuales se determinaron las barreras en la educación inclusiva (Ver Anexo 3).

Se establece en el siguiente análisis, las categorías fundamentales que exponen los intereses de la investigación y la triangulación del instrumento de recolección de información implementado dentro del proyecto investigativo, permitiendo comprender la importancia de establecer orientaciones pedagógicas con el fin de ejecutar acciones inclusivas que den respuesta a los procesos de aprendizaje y participación del estudiantado como un factor esencial para la calidad educativa.

## Triangulación del instrumento de investigación del proyecto

<b>CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>	<b>REFERENCIA TEÓRICA</b>	<b>REFERENCIA CONTEXTUAL</b>	<b>ANÁLISIS</b>
ACTITUDINALES	<p>“la inclusión se opone a cualquier forma de segregación, a cualquier argumento que justifique la separación, a cualquier pretexto en el ejercicio de los derechos a la educación” (García Pastor, 1995, p. 23).</p> <p>La inclusividad es, ante todo, una cuestión “que se mueve en el terreno</p>	<p>“Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconceptos y estigmas que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de cualquier persona a los espacios, objetos, servicios y, en general, a las posibilidades que ofrece la sociedad.” (Política de educación superior</p>	<p>Se determina la necesidad de diseñar orientaciones pedagógicas con el objetivo de brindar disposiciones a los docentes de diseño gráfico frente a situaciones actitudinales que se presentan dentro del aula y las cuales obstaculizan los procesos de inclusión de los estudiantes.</p> <p>Por esta razón es necesario establecer orientaciones</p>

	<p>de las concepciones básicas y de las actitudes o disposición ante la respuesta educativa que ha de darse a la diversidad, más que en el terreno de unas determinadas acciones concretas” (Sánchez Palomino y Lázaro, 2011, p. 90). Para ello, se requiere de una reestructuración y cambios en las organizaciones educativas y en el sistema en su conjunto, para así ofrecer una adecuada atención educativa a todo el</p>	<p>inclusiva FULL, 2017, p. 7-8).</p>	<p>encaminadas al reconocimiento de la diversidad, el respeto por la misma, la equidad e igualdad de oportunidades dentro de los procesos formativos de los estudiantes.</p>
--	--	---------------------------------------	--

	alumnado (Raffo et al., 2009).		
COMUNICATIVAS	<p>Lo que deseamos decirles es que no liguemos las dificultades de aprendizaje a las personas sino al currículum. Esto no debe interpretarse como que no ha de educarse teniendo en cuenta las peculiaridades de cada persona, ¡por supuesto que sí!, sino buscando metodologías que nos permitan dar respuesta a esas peculiaridades. En este sentido el socio-constructivismo</p>	<p>Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y, en general, al desarrollo, en condiciones de igualdad, del proceso comunicativo de las personas, a través de cualquier medio o modo de comunicación. (Política de educación superior inclusiva FULL, 2017, p. 8).</p>	<p>Es importante que la propuesta pedagógica oriente acciones inclusivas que den respuesta a minimizar las barreras comunicativas que se presentan en los procesos de aprendizaje.</p> <p>Teniendo en cuenta las orientaciones del DUA es necesario reconocer las diversas formas y estilos de aprendizaje de los estudiantes, así como los ritmos de procesamiento. En este sentido, el/la docente debe manejar</p>

	<p>ofrece muchas posibilidades</p> <p>(LÓPEZ MELERO, M. 2010)</p>		<p>distintas formas de presentación de la temática (visual, auditiva, táctil, motriz) y también establecer métodos de participación y evaluación, comprendiendo inicialmente que cada uno de los estudiantes presenta un canal preferencial tanto para aprender como para expresar su punto de vista; “es en esa comprensión universal del proceso de aprendizaje que se podrán habilitar entorno educativos alternativos o dinámicas flexibles que den respuesta a cada una de las particularidades y</p>
--	---	--	--

			mejoren la calidad en los procesos de participación” (CAST 2008, p.4).
FÍSICAS	De acuerdo con De Asís Roig (2005) la accesibilidad puede ser alcanzada mediante distintas estrategias, entre las que destaca el diseño para todos. El propósito de este “es simplificar la vida de todas las personas, haciendo el entorno construido, los productos y las comunicaciones igualmente accesibles, utilizables y	“Aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad”. (Política de educación superior inclusiva FULL, 2017, p. 8).	Para este apartado es necesario identificar la orientación establecida por la Fundación Universitaria Los Libertadores donde menciona que “Los ajustes técnicos razonables y presupuestales son entendidos como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas a la infraestructura física que no impongan una carga desproporcionada, indebida o afecte la sostenibilidad financiera

	<p>comprensibles para todos, sin costo extra o con el mínimo posible” (p. 65).</p> <p>Asimismo, Montigny (2010) señala que el diseño para todos se basa tanto en los principios de igualdad y ciudadanía, como en el modelo de los derechos humanos de la discapacidad. A través del diseño de productos e infraestructura que puedan ser utilizados por todas las personas, independiente de sus condiciones, el</p>		<p>de la Institución cuando se requieran, en un caso particular”</p> <p>Teniendo en cuenta esto se generan unas orientaciones pedagógicas que el docente puede ejecutar en el aula frente al manejo y distribución de espacios y materiales tangibles que otorgan respuesta a las necesidades particulares de los estudiantes.</p>
--	---	--	--

	<p>diseño para todos se propone impulsar la participación social y la accesibilidad (p. 74).</p>		
--	--	--	--

Fuente: propia

Los resultados del proceso de investigación a lo largo del desarrollo del proyecto de grado y el análisis de la información documental recolectada, permitieron determinar las orientaciones pedagógicas susceptibles de incorporar en las aulas universitarias frente a las barreras en la educación inclusiva en tres categorías: Actitudinales, Comunicativas y Físicas. Una vez analizadas estas categorías, se diseñó como resultado un Blog interactivo que brinde a los usuarios estas orientaciones de manera visual.



## **7. PROPUESTA**

### **BLOG “ACCIONES INCLUSIVAS”**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

Para la propuesta se diseñó un Blog nombrado “ **ACCIONES INCLUSIVAS**”, la cual va dirigida a los docentes del programa de diseño gráfico de Fundación Universitaria Los Libertadores, su contenido informativo hace referencia a orientaciones pedagógicas relacionadas a tres barreras en la educación inclusiva, las cuales son: Actitudinales, Comunicativas y Físicas.

#### **2. JUSTIFICACIÓN**

La propuesta de diseñar un Blog que contenga información sobre orientaciones pedagógicas surge de visualizar y razonar por medio del análisis documental las barreras en la educación inclusiva presentes en los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes de diseño gráfico, por tal razón como interés personal de las investigadoras del proyecto de grado “**EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA: ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**” se establece un medio electrónico que contiene información digital de manera visual e interactiva dirigida a los docentes del programa académico ya mencionado con el objetivo de minimizar las barreras por medio de las orientaciones susceptibles de incorporar en las aulas universitarias y que favorecen a los procesos de equidad e igualdad de oportunidades para la comunidad libertadora.

Teniendo en cuenta el perfil profesional de los diseñadores gráficos, se considera adecuado el diseño y uso de un Blog ya que es un medio comunicativo en el cual se hace una representación visual haciendo uso de las tecnologías de la información y esto está relacionado directamente a las competencias que desarrollan y fortalecen estos profesionales, ya que es un medio expresivo cercano a su saber y que hacer profesional.

### **3. OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

Brindar orientaciones pedagógicas a los docentes del programa de diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores con el fin de minimizar las barreras en la educación inclusiva dentro los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes.

#### **Objetivos específicos**

- Exponer los conceptos de barreras en la educación inclusiva, orientaciones pedagógicas y educación inclusiva como bases conceptuales en la importancia de acciones inclusivas.
- Describir orientaciones pedagógicas en relación a las barreras actitudinales, comunicativas y físicas presentes en los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes universitarios
- Crear un espacio electrónico donde los docentes de diseño gráfico de manera anónima podrán escribir un comentario u opinión sobre la utilidad y pertinencia de las orientaciones pedagógicas.

#### **4. ESTRUCTURA DEL BLOG**

Dentro del diseño del Blog se encontrara la siguiente información electrónica en cuatro espacios:

##### **INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS**

Se expone de manera breve la información electrónica que se encontrara a lo largo del contenido del blog y los objetivos establecidos del diseño de la misma.

##### **MARCO CONCEPTUAL**

En este espacio se visualiza los conceptos de:

- Barreras en la educación inclusiva: Barreras actitudinales, comunicativas y físicas.
- Orientaciones pedagógicas
- Educación inclusiva

##### **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se sugieren a los docentes la implementación de las siguientes orientaciones pedagógicas, que se encuentran divididas en tres categorías:

- **ACTITUDINALES**

-No usar términos tales como como minusválido, población minusválida, discapacitados, personas limitadas, limitados.

-Utilizar un lenguaje no discriminatorio ni peyorativo al dirigirse o comunicar una indicación a los estudiantes, haciendo uso de un tono y matiz de voz adecuado al espacio.

- Reconocer que las personas con discapacidad son sujetos de derechos. En este sentido, deben gozar de una educación de calidad, como todos los demás estudiantes.
- Comprender que todos los estudiantes tienen capacidades para aprender y es labor de los docentes reconocer sus potencialidades, destrezas y habilidades, y trabajar en pro de desarrollarlas y enriquecerlas.
- Eliminar prejuicios que las personas con discapacidad no son personas “normales” y deben ser reducidas a aquello que constituye una limitación o barrera.
- Propiciar experiencias significativas e intencionadas que promueven los logros alcanzados por los estudiantes, reconociendo sus intereses y sus capacidades.
- Promover espacios para que los estudiantes propongan actividades culturales que favorezcan la adaptación y la construcción de vínculos con otros estudiantes.
- Construir conjuntamente con los estudiantes los acuerdos de convivencia en el aula, bajo un enfoque de tolerancia, respeto a la diferencia y trabajo cooperativo.
- Dar mayor tiempo de respuesta, teniendo en cuenta las posibilidades de articulación y habla que tenga el estudiante, si es necesario apoyar a parafrasear sus intervenciones y motivarlo a dar su opinión siempre que quiera participar.
- Ajustar los tiempos de la actividad: Estos ajustes hacen relación a las actividades pedagógicas concretas o a los tiempos de espera que se darán para lograr los desarrollos a fortalecer.

- **COMUNICATIVAS**

-Realizar los ajustes que se requieran atendiendo a la diversidad de estudiantes y a sus estilos de aprendizaje. Para ello, es necesario tener en cuenta los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): proporcionar múltiples medios de representación, de expresión y de motivación hacia el aprendizaje.

-Establecer contacto visual cuando se interactúa con el estudiante, y enviarle mensajes y estímulos repetitivos sobre la temática que se esté trabajando, de manera que se le facilite permanecer atento a las indicaciones y explicaciones.

-Continuar el trabajo en habilidades de lectura y escritura crítica y comprensiva. Potenciar la apropiación de un conjunto de conceptos fundamentales según las demandas del espacio académico por medio de mapas mentales y conceptuales.

-Dar instrucciones cortas y claras, primero a todo el grupo, y luego dirigidas al estudiante en concreto que requiera de apoyo, para esto es necesario tener en cuenta:

- Cuando le hable procure que no haya otros estímulos distractores.
- Fragmente las instrucciones en el paso a paso.
- No lo abrume con toda la información en una sola entrega.

-Facilitar con anterioridad el material escrito que se vaya a tomar como base para los ejercicios en clase, de modo que el estudiante pueda revisarlo con anticipación.

-Proporcionar una breve contextualización de los textos escritos y reemplazar aquellos que sean densos y de alta complejidad, por otros que aborden la misma temática de una manera más

sencilla. (Esto puede proporcionar una oportunidad a los estudiantes para acceder a los contenidos, de acuerdo con sus ritmos y competencias lectoras.)

-Realizar exposiciones en las que se visibilicen las producciones de los estudiantes sobre temáticas que les interesen, se puede aprovechar la diversidad de estrategias de comunicación que existen y que son cercanas a los estudiantes, por ejemplo, fotografías, videos, dibujos, pinturas, caricaturas, historietas, afiches y danzas con el propósito que la exposición sea un medio de expresión donde se refleje sus capacidades y talentos.

-Evitar desarrollar los temas al mismo tiempo que se escribe en el tablero, cada vez que finalice una explicación o una instrucción, asegúrese de que el estudiante ha entendido, y detenga un momento la clase para aclarar dudas e inquietudes.

-Potenciar el discurso oral del estudiante, a fin de que identifique una idea central que quiera compartir, de modo que pueda argumentarla ante otros y desarrollarla.

-Promover la estrategia del trabajo cooperativo, el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas que le permitan intercambios de mayor complejidad con otros. Realizar tutorías entre pares: identificar un estudiante más diestro en alguna tarea que apoye a otro que está en proceso de adquirir esa habilidad.

-Dar indicaciones claras y precisas para la realización de trabajos escritos, cómo consultar las fuentes, extensión del trabajo, número de palabras a usar, consigna concisa y puntual.

-Generar espacios de evaluación, distintos al formato escrito, para constatar los contenidos y las habilidades que han apropiado y desarrollado los estudiantes. Pueden emplearse evaluaciones orales o en formatos mixtos.

- **FÍSICAS**

Para este apartado es necesario identificar la orientación establecida por la Fundación Universitaria Los Libertadores donde menciona que “Los ajustes técnicos razonables y presupuestales son entendidos como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas a la infraestructura física que no impongan una carga desproporcionada, indebida o afecte la sostenibilidad financiera de la Institución cuando se requieran, en un caso particular”

Por esta razón se diseñan las siguientes orientaciones que pueden realizar los docentes desde el manejo y organización de espacios y materiales físicos dentro del aula:

- Organizar los espacios físicos (distribución del aula, control de estímulos sensoriales, uso de tableros, sillas y medios visuales con información concreta).
- Promover del uso de aditamentos a los estudiantes que lo requieren, como audífonos, gafas, amplificadores de la audición o la visión, además de otras tecnologías que apoyen la interacción del estudiante con su entorno
- Realizar adaptaciones de baja complejidad al mobiliario, que faciliten la adecuada postura y movilidad de los estudiantes como, por ejemplo, adaptación de sillas comunes con sostén de cabeza o con apoyos en los pies, instalación de correas a las sillas para favorecer el equilibrio y la postura mientras el estudiante se halla en el aula (MEN, 2006c).
- Promover las adaptaciones al material, el salón de clases y el entorno en general, relacionadas con las características sensoriales del estudiante, y que le faciliten la posibilidad de leer el contexto, movilizarse con seguridad y autonomía, relacionarse con otros, aprender y disfrutar del contexto.

-Ajustes en material didáctico: En relación a la necesidad de adaptación de materiales específicos para la realización de una actividad o de una estrategia, por ejemplo, que se requiere texturizar materiales o hacer gráficos más grandes.

-Tableros y carteleras accesibles: si los estudiantes deben escribir en el tablero, se les deberá proporcionar acceso a una altura razonable, si se diseñan actividades en carteleras, organizarlas de modo que los estudiantes con limitaciones en la movilidad accedan en igualdad de oportunidades que los demás. Para ello, se puede organizar el trabajo colocando los materiales a la altura del estudiante, o pidiendo el apoyo de los compañeros de clase o grupo.

### **CUADRO DE COMENTARIOS**

En este espacio los docentes de diseño gráfico de manera anónima podrán escribir un comentario u opinión sobre la utilidad y pertinencia de las orientaciones pedagógicas diseñadas para minimizar cada una de las barreras en la educación inclusiva, también podrán expresar desde su saber y que hacer docente sus intereses, saberes o recomendaciones sobre los procesos de aprendizaje y participación en la educación inclusiva.



INGRESE A LA PÁGINA WEB “ACCIONES INCLUSIVAS” UTILIZANDO EL SIGUIENTE URL:

<https://orientacionespedag.wixsite.com/fununlib>

INGRESE A LA PÁGINA WEB “ACCIONES INCLUSIVAS” UTILIZANDO EL SIGUIENTE QR:



## 8. CONCLUSIONES

El proyecto de investigación se adoptó desde un interrogante personal referente a los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en la educación superior, y por tal motivo se diseñó una encuesta que permitió evidenciar que los profesores de la facultad de ciencias de la comunicación del programa de diseño gráfico poseen bajo conocimiento acerca de estas temáticas, Sin embargo, en el análisis de esa información se observó que la institución no registra estudiantes con esta discapacidad intelectual, además porque dentro del debido proceso se respeta el manejo de esta información, otra razón importante de resaltar es que las preguntas se diseñaron de manera que los docentes fueron inducidos a dar respuestas sobre el desconocimiento de discapacidad y educación inclusiva. En este orden de ideas el proyecto inicial no posee validez legal ni se enfoca en una problemática que se vivencie en la FULL por tal razón se delimita el problema al punto de llegar a considerar que los docentes universitarios de diseño gráfico se enfrentan a barreras en la educación inclusiva en los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes.

Por consiguiente se establece un objetivo general encaminado a diseñar orientaciones pedagógicas que minimicen las barreras a la educación inclusiva en los estudiantes de diseño gráfico de la Fundación Universitaria Los Libertadores, ya que por medio de los marcos teóricos y de antecedentes se evidencio la necesidad de establecer acciones inclusivas como una necesidad y un agente transformador de los procesos de la calidad educativa.

Dentro de las posturas pedagógicas adoptadas en el marco teórico y conceptual se establece la postura de Paulo Freire desde un enfoque de diversidad, las barreras en la educación inclusiva, las orientaciones pedagógicas, el diseño universal del aprendizaje como una

herramienta de orientación para el diseño de la información electrónica que contiene el blog y la educación inclusiva como un enfoque primordial que sustenta importancia de diseñar orientaciones pedagógicas entorno a condiciones de equidad e igualdad en la educación superior. Esto se logró determinar ya que el proyecto está enmarcado desde un enfoque cualitativo de tipo descriptivo permitiendo así dar sentido al análisis documental realizado a la Política de Educación Superior Inclusiva de la Fundación Universitaria Los Libertadores, la Ley 1618 de 2013, los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva y el Diseño Universal del Aprendizaje. De esta manera dando continuidad al proceso investigativo se establecieron tres categorías de análisis orientadas a las barreras actitudinales, comunicativas y físicas que intervienen en los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes universitarios.

En continuidad con el proyecto de grado surge el diseño y elaboración de un blog dirigido a los docentes del programa de diseño gráfico, en la cual se encuentra información electrónica referente a los conceptos de barreras en la educación inclusiva, orientaciones pedagógicas y educación inclusiva y posteriormente se establecen orientaciones pedagógicas como acciones inclusivas en tres categorías actitudinales, comunicativas y físicas.

Finalmente se recomienda que en la Fundación Universitaria Los Libertadores se generen espacios permanentes de visualización de la política de educación superior inclusiva hacia toda la comunidad académica, con el objetivo de concebir un impacto socio-cultural que reconozca equitativamente a las poblaciones diversas y genere acciones inclusivas en la institución.

## 9. LISTA DE REFERENCIAS

ÁLVAREZ J. L; CAMACHO S. M; MALDONADO G; ÁTALA C; OLGUÍN A; PÉREZ M;

(2014) La investigación Cualitativa.

BALANCE PROCESO REGLAMENTARIO, LEY ESTATUTARIA No 1618 DE 2013 (junio

2017) “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”

BAQUERO, N. B; BUITRAGO, D. C; FORERO, I. G; GUTIÉRREZ, L. M; LAITON, A. L;

ROMERO, J D; VILLAMIL, M. (2012) Eliminar barreras comunicativas: documentos digitales accesibles, reto para la educación superior (trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

BARÓN N., GÓMEZ D., & BARRERA J, (2017). Las barreras de aprendizaje que inciden en la

permanencia de los estudiantes de la licenciatura en educación especial de la Fundación Universitaria los Libertadores (tesis de pregrado). Fundación Universitaria los Libertadores. Bogotá, Colombia.

CHINER, E. (s.f) Investigación descriptiva mediante encuestas recuperado en:

<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19380/34/Tema%208-Encuestas.pdf>

CORRALES, A; SOTO V; VILLAFAÑE, G; (2016) Barreras de aprendizaje para estudiantes

con discapacidad en una universidad Chilena, demandas estudiantiles-desafíos institucionales. (Revista electrónica Actualizaciones Investigativas en Educación) Universidad de Costa Rica.

DE ASÍS ROIG, RAFAEL. (2005). El significado de la accesibilidad universal y su justificación en el marco normativo español. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Universidad Carlos III.

DECRETO No 1075 (26 mayo 2015) "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación"

ECHETA, G., (2017) Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. Universidad de Oviedo, Madrid.

GARCÍA PASTOR, C. (1995). *Una escuela común para niños diferentes. La integración escolar*. Barcelona: PPU.

LEY 30 DE EDUCACIÓN SUPERIOR, (28 diciembre 1992) por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior

LEY ESTATUTARIA No. 1618 (27 febrero 2013) "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"

LINEAMIENTOS POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA, (30 septiembre 2013) Ministerio de Educación Nacional

LISSI, M. R; SOLEDAD, M; HOJAS, A. M; ACHIARDI, C; SALINAS M; & VÁSQUEZ A; (2013) "En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile". (Libro) Pontificia Universidad Católica de Chile.

LÓPEZ MELERO, M. (2010). El Proyecto Roma: una experiencia de educación en valores. Málaga. Aljibe.

- MANJARRES, D; LEÓN, E. Y; CURREA, D. P; (2014) Diseño Universal de Aprendizaje (cartilla) Ambientes Enriquecidos, Aprendizajes Significativos.
- MARÍN V; & LATORRE, M. J; (2007) Superar las barreras de aprendizaje en necesidades educativas especiales mediante la utilización de las TICS. (Revista de educación) Universidad de Córdoba y de Granada.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
- MONTIGNY, EDGAR-ANDRÉ. (2010). Instrumentos jurídicos y directrices para una ciudadanía plena e igualdad para las personas con discapacidad: ejemplos tomados de la realidad en Canadá. Cuadernos de Difusión, 6, 65-77.
- MORENO, P; (2005) El profesorado de E.F. y las competencias básicas en TIC. (tesis para doctorado) Universitat Rovira I Virgili.
- OLMOS A; ROMO M. R; ARIAS L. M; (2016) Reflexiones Docentes sobre Inclusión Educativa. Relatos de Experiencia Pedagógica sobre la Diversidad Universitaria. (Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva) Universidad Nacional Autónoma de México.
- PLATAFORMA VIRTUAL (mayo 1982) Personería Jurídica Resolución 7542 Fundación Universitaria Los Libertadores
- POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA, No. 7 (23 de Febrero 2017) Fundación Universitaria Los Libertadores.

RAFFO, C., DYSON, A., GUNTER, H., JONES, L., KALAMBOUKA, A. Y HALL, D. (2009).

Education and poverty: mapping the terrain and making the links to educational policy. *International Journal of Inclusive Education*, 13, 341-358.

SÁNCHEZ PALOMINO, A. Y LÁZARO, M. N. (2011). Hacia una perspectiva humanista de la

Educación Especial. En Sánchez Palomino et al. (Eds.). *Educación Especial y mundo digital* (pp. 84-104). Universidad de Almería.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (s.f) Glosario educación superior

VARGAS, M. C.; RAMOS, M.A.; CRISTANCHO, C. A.; & PARRA, L. M, (2011). La universidad

Manuela Beltrán, evolucionando hacia una universidad más inclusiva. (Umbral científico en línea) Universidad Manuela Beltrán. Bogotá, Colombia.

VILLAMIZAR A. P., (2018) Motivadores y barreras en el proceso de enseñanza y aprendizaje

en universidad nacional abierta y a distancia (UNAD), escuela de ciencias, tecnología e ingeniería, Medellín. Mediación pedagógica a través de la plataforma virtual: aportes a la permanencia estudiantil. (Trabajo de maestría) Universidad EAFIT. Medellín. Colombia.

ZÁRATE, R., DÍAZ, S. P., ORTIZ, L., (2017) Educación superior inclusiva: Un reto para las

prácticas pedagógicas. (Revista electrónica Educare) Universidad Nacional. Costa Rica.

## 10. ANEXOS

### Anexo 1 Formato de encuesta



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**  
**LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

### ENCUESTA SOBRE COMPETENCIAS DOCENTES

**OBJETIVO:** El presente instrumento tiene como finalidad determinar que competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales poseen los docentes sobre discapacidad intelectual, educación inclusiva y diversidad.

**INDICACIÓN:** por favor marque con una X en el ítem, que usted considere adecuado.  
Competencias conceptuales

1. Su conocimiento sobre discapacidad intelectual es:
  - a. Alto
  - b. Medio
  - c. Bajo
2. Su conocimiento sobre educación inclusiva es:
  - a. Alto
  - b. Medio
  - c. Bajo
3. Su conocimiento sobre ajustes razonables es:
  - a. Alto
  - b. Medio
  - c. Bajo

Competencias procedimentales

4. ¿Ha tenido experiencias con estudiantes con discapacidad intelectual en la Fundación Universitaria Los Libertadores?
  - a. Si
  - b. No

Si, la respuesta a la anterior pregunta fue SI, responda las preguntas 5 y 6, de lo contrario remítase directamente a la pregunta N° 7.



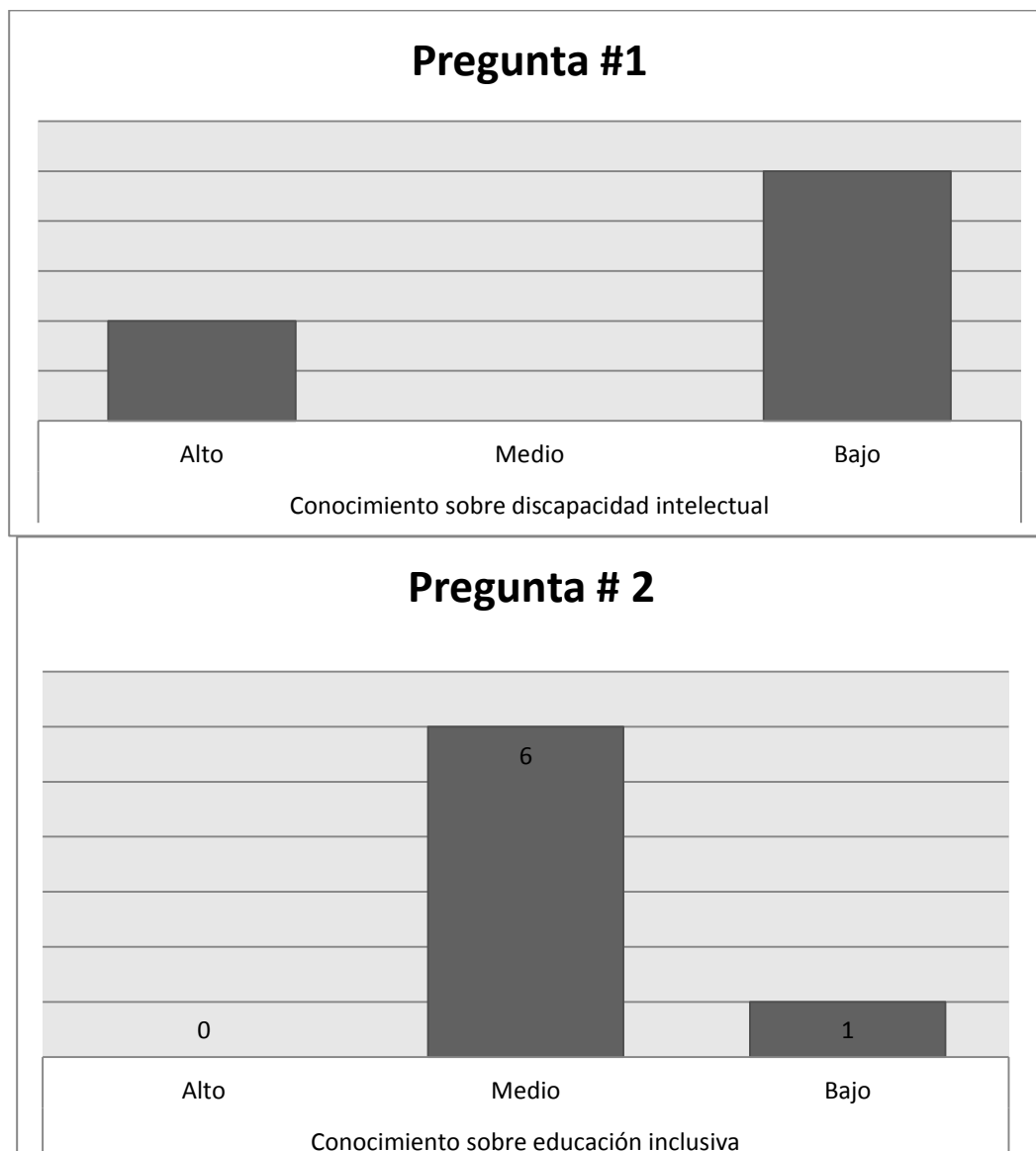
5. Realiza ajustes razonables dentro de la metodología de sus clases para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual
  - a. Si
  - b. No
  
6. ¿Identifica dentro de sus clases las potencialidades de los estudiantes con discapacidad intelectual?
  - a. Si
  - b. No
  
7. ¿Planifica técnicas de trabajo colaborativo para la atención de grupos heterogéneos?
  - a. Si
  - b. No

#### Competencias actitudinales

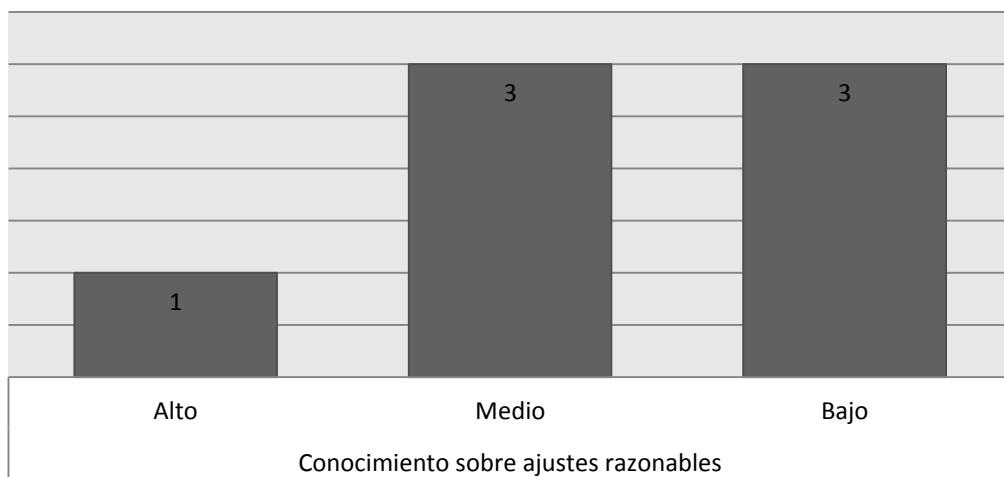
8. ¿Adopta una conducta de respeto hacia la diversidad?
  - a. Si
  - b. No
  
9. ¿Propicia espacios de participación y reflexión como medios para lograr el aprecio a la diversidad?
  - a. Si
  - b. No
  
10. ¿Considera necesario la implementación de seminarios educativos relacionados a la atención de estudiantes con discapacidad intelectual?
  - a. Si
  - b. No

Porque:

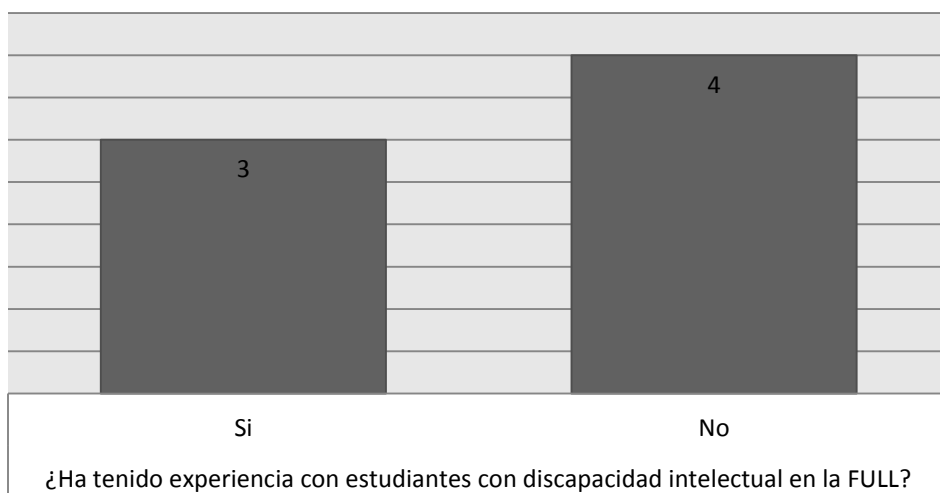
## Anexo 2. Tablas



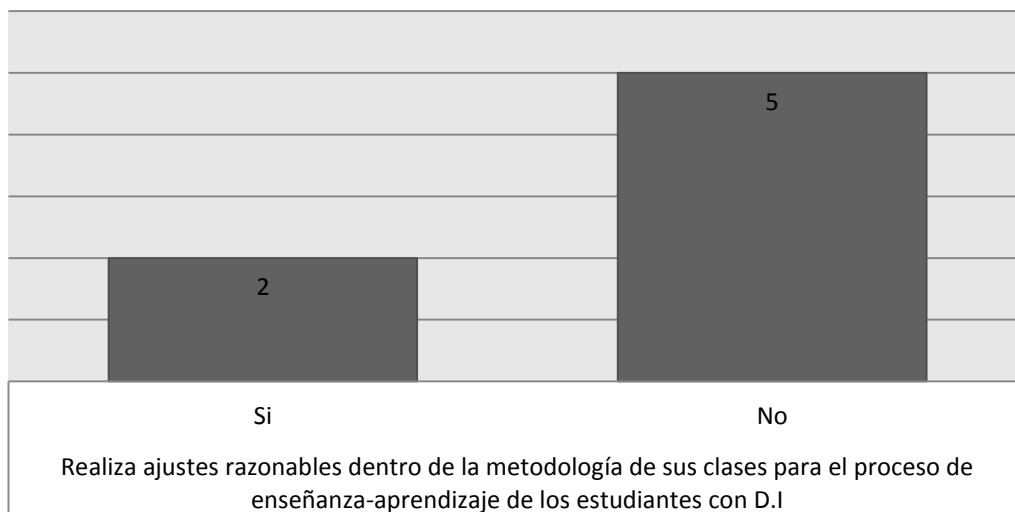
### Pregunta # 3



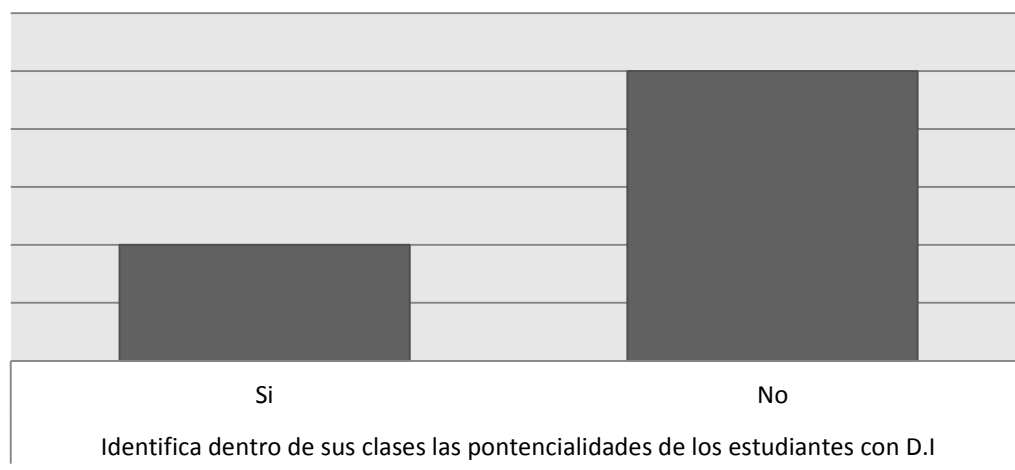
### Pregunta # 4

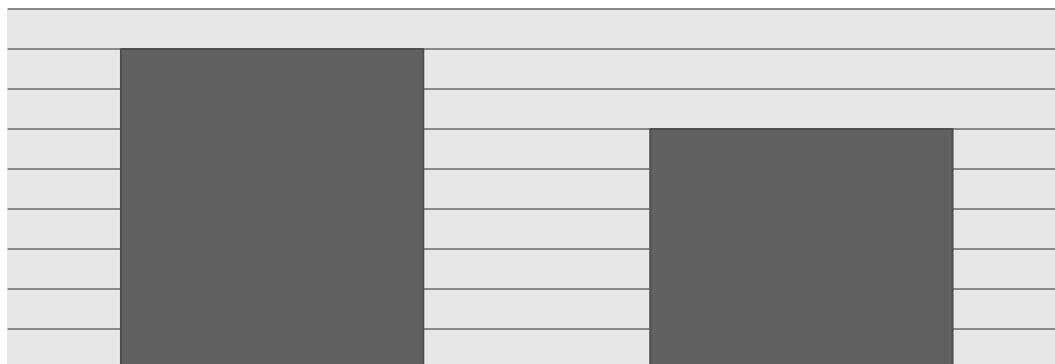


### Pregunta # 5



### Pregunta # 6

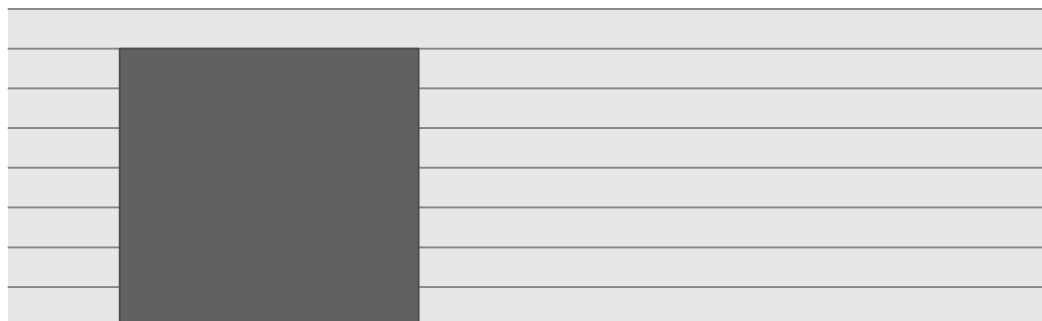


**pregunta # 7**

Si

No

Planifica técnicas de trabajo colaborativo para la atención de grupos heterogéneos.

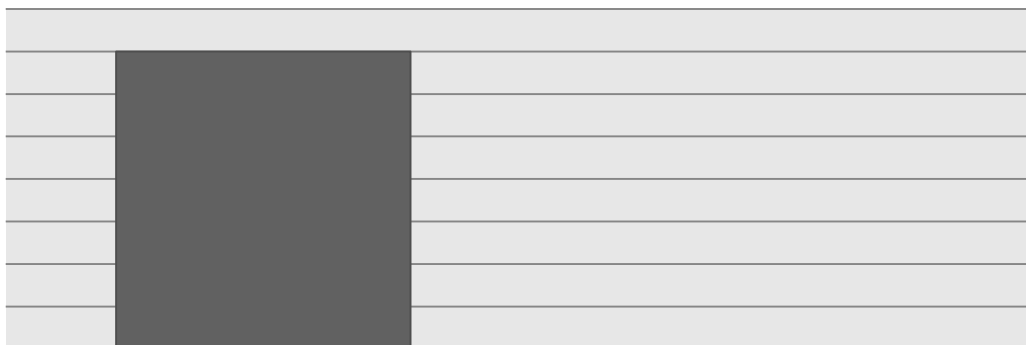
**Pregunta # 8**

Si

No

Adopta una conducta de respeto hacia la diversidad.

### Pregunta # 9

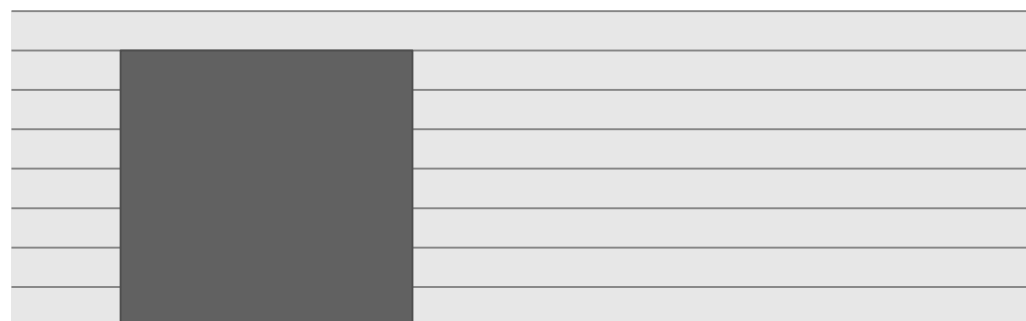


Si

No

Propicia espacios de participación y reflexión como medios para lograr el aprecio a la diversidad.

### pregunta # 10



Si

No

Considera necesario la implementación de seminarios educativos relacionados a la atención a estudiantes con discapacidad intelectual.

**Anexo 3.** FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
 FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
 LIC. EDUCACIÓN ESPECIAL  
 ANÁLISIS DOCUMENTAL  
 Ficha Bibliográfica

Tabla 1. Ficha bibliográfica 1.

<p><b>Título del documento:</b></p> <p>Ley 1618 de 2013</p>
<p><b>Autores:</b></p> <p>Mauricio Cárdenas Santamaría          Alejandro Gaviria Uribe          Rafael Pardo Rueda          William Bruce Mac Master Rojas</p>
<p><b>Fecha:</b></p> <p>27 febrero 2013</p>
<p><b>Síntesis del argumento:</b></p> <p>Se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en se encuentran definiciones como inclusión social el cual es el proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que</p>

ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, otro concepto importante es el acceso y accesibilidad que tienen las personas diversas cuyas condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona. Claro está que también se presentan unas barreras para el cumplimiento de la participación de la ley y estas son:

- a. Barreras actitudinales : Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad.
- b. Barreras comunicativas: Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.
- c. Barreras físicas: Aquellos obstáculos materiales, tangibles o construidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.

Por último se toma el enfoque diferencial determinado como la inclusión en las políticas



públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas.

Por lo tanto cuando se habla del derecho a la educación menciona en el artículo 11 el primer ítem que se debe garantizar la enseñanza primaria gratuita y obligatoria de la educación secundaria, así como asegurar que los jóvenes y adultos con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos, la educación para el trabajo y el aprendizaje durante toda la vida, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás; en todo caso las personas con discapacidad que ingresen a una universidad pública pagarán el valor de matrícula mínimo establecido por la institución de educación superior. Y en el cuarto ídem del mismo afirma que El Ministerio de Educación Nacional deberá, en relación con la educación superior: Consolidar la política de educación inclusiva y equitativa conforme al artículo 24 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley general de educación y los lineamientos de educación para todos de la UNESCO; Diseñar incentivos para que las instituciones de Educación Superior destinen recursos humanos y recursos económicos al desarrollo de investigaciones, programas, y estrategias para desarrollar tecnologías inclusivas e implementar el diseño universal de manera gradual; Asegurar en todos los niveles y modalidades del servicio público educativo, que todos los exámenes y pruebas desarrollados para evaluar y medir la calidad y, cobertura, entre otros, así como servicios públicos o elementos análogos sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad; Las instituciones de educación superior en cumplimiento de su misión institucional, en armonía con su plan de desarrollo propugnarán por aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos

apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población.

Fuente: Propia

Tabla No 2. Ficha Bibliográfica 2.

<p><b>Título:</b></p> <p>Lineamientos política Educación Superior Inclusiva</p>
<p><b>Autores:</b></p> <p>Ministerio de Educación Nacional</p>
<p><b>Fecha:</b></p> <p>30 Septiembre de 2013</p>
<p><b>Síntesis del argumento:</b></p> <p>En este documento se hace la diferencia entre los conceptos de educación inclusiva e inclusión educativa, en el primero hace referencia a la preocupación de identificar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Desde lo conceptual, la inclusión educativa refleja una visión más cerrada que sugiere la adaptación de los estudiantes al sistema y no al revés. Aunque la educación inclusiva se define puntualmente como paradigma educativo y estrategia central en la búsqueda de la inclusión social, se habla también de enfoque de educación inclusiva y de política de educación inclusiva. El primero hace referencia al punto de vista a través del cual se puede observar la educación inclusiva en los diferentes elementos que</p>

definen la educación superior. La segunda está relacionada con la definición misma de política pública, es decir, como lo describe Velásquez, del “proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas [o iniciativas de la sociedad civil] y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener”. Ese “ambiente” es, en este sentido, la educación inclusiva. También menciona las cinco características de la educación inclusiva; participación, diversidad, interculturalidad: Conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto. Se asume este término “como el reconocimiento de aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social”; equidad en educación es el reconocimiento de la diversidad estudiantil se piensa en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico más allá de enfoques “asistencialistas, compensatorios y focalizados”. La equidad incluye generar condiciones de accesibilidad, entendida como una estrategia que permite que “los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura”; calidad se refiere de manera general a las condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos los niveles.

A lo largo del 2012 se suprime definitivamente la expresión NED, para dar paso a la

identificación de concepto de barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Estas barreras abarcan situaciones de índole social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico que imposibilitan a los estudiantes acceder, permanecer y/o graduarse de la educación superior teniendo en cuenta sus particularidades. Al eliminar las “necesidades”, se entiende que la priorización de ciertos grupos no debe ser vista como un simple enfoque poblacional, sino como una necesidad del proceso de educación inclusiva en el contexto colombiano.

La necesidad de un enfoque diferencial encuentra su fundamento en el potencial derivado de las particularidades de cada una de las poblaciones y de una imperativa atención por parte del Estado a las personas en riesgo de exclusión del sistema educativo. Para el caso particular de educación superior, este enfoque supone la articulación de dos principios que, en el marco de la autonomía universitaria, buscan promover el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos priorizados, focalizándose en las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Estos principios son: El principio de Integralidad – Se refiere a la amplia dimensión de las estrategias y líneas de acción que deben ser identificadas para la inclusión de todos los estudiantes en el sistema. Se resalta el carácter sistémico de estas líneas no sólo al hacer explícito el acceso, la permanencia y la graduación como lo muestra el anexo II de este documento, sino también al evidenciar dos aspectos: a. La calidad, entendida en términos del desarrollo integral de la persona como se define en este documento. b. La pertinencia, entendida en el marco de la educación inclusiva como la relación de las IES con su entorno, cómo éstas inciden en el contexto social, económico, cultural y político de la comunidad, y de qué manera tanto su oferta como sus métodos son aptos para favorecer dicha comunidad. Como lo afirma el CNA, una IES es pertinente cuando responde a

las necesidades del medio de manera proactiva, es decir cuando se busca transformar el contexto en el que opera<sup>45</sup>. Lo anterior implica que una enseñanza pertinente se centre en no sólo en los procedimientos, sino también en los fundamentos. El principio de Flexibilidad – Se relaciona a la adaptabilidad para responder a la diversidad cultural y social, ya que parte del reconocimiento de que la realidad de todos los estudiantes en la educación superior es dinámica y por ello los lineamientos deben ser susceptibles de revisión, modificación y permanente actualización como parte del carácter procesal de la educación inclusiva.

Fuente: propia

Tabla No 3. Ficha Bibliográfica 3.

<p><b>Título:</b></p> <p>Política de educación superior inclusiva</p>
<p><b>Autores:</b></p> <p>Fundación Universitaria Los Libertadores</p>
<p><b>Fecha:</b></p> <p>23 febrero de 2017</p>
<p><b>Síntesis del argumento:</b></p> <p>La Institución, acorde con su filosofía de estar en permanente actividad y coexistencia recíproca con el entorno social, científico, tecnológico, económico y político del país y en un mundo globalizado, considera necesario adoptar una política de educación inclusiva que oriente a los</p>

miembros de la comunidad educativa libertadora hacia el fortalecimiento de un compromiso con el desarrollo de la sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional Libertador, en la descripción de los componentes de concepción universitaria denominado “Hombre y sociedad”, conceptualiza la noción de formación integral como aquella que posibilita el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano y la cualificación permanente de los individuos. Esta concepción se materializa en los lineamientos curriculares, donde se afirma que esta responde a las características y necesidades de los estudiantes.

El Proyecto Educativo Institucional Libertador – PEIL- integra los esfuerzos y las voluntades de los miembros de la comunidad educativa libertadora en una tarea de construcción permanente desde las dimensiones ética, moral, estética, social, psicológica, política, física, artística, intelectual, cultural, religiosa y productiva, reconociendo las capacidades y competencias que permiten el desarrollo de un modelo de educación universal, mediante procesos más humanos.

Acciones inclusivas. Son entendidas como todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la Institución desde la gestión, para el acceso a la educación superior con calidad, equidad, participación y convivencia en la comunidad educativa en igualdad de condiciones, y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Se busca eliminar las barreras a la inclusión, entendidas como cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas sin importar su raza, religión, género, sus capacidades diferenciadas y su orientación sexual o política. Estas pueden ser:

- a. Actitudinales: Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconceptos y estigmas que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de cualquier persona a los espacios, objetos, servicios y, en general, a las posibilidades que ofrece la sociedad.
- b. Comunicativas: Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, su la consulta, al conocimiento y, en general, al desarrollo, en condiciones de igualdad, del proceso comunicativo de las personas, a través de cualquier medio o modo de comunicación.
- c. Físicas: “Aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad”. Los ajustes técnicos razonables y presupuestales son entendidos como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas a la infraestructura física que no impongan una carga desproporcionada, indebida o afecte la sostenibilidad financiera de la Institución cuando se requieran, en un caso particular.

Fuente: Propia

Tabla 4. Ficha Bibliográfica 4.

**Título:**

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

**Autores:**

Elvia Yanneth León González

Dora Manjarres Carrizalez

Diana Paola Currea Triana

**Fecha:**

2014

**Síntesis del argumento:**

Citando a Rose, Mayer y Hitchcock (2006), la DUA se presenta como “un marco conceptual dirigido a abordar las barreras de aprendizaje de los estudiantes con y sin discapacidades en el aula de clase” ante lo cual, es evidente que la misma, favorece los procesos de enseñanza aprendizaje a través de alternativas que involucran un marco diferencial, en los logros, métodos, recursos y procesos de seguimiento de la práctica pedagógica y que permiten a educadores- as proponer aprendizajes flexibles y significativos. (c.p León, Manjarres y Currea)

Por lo anterior, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque que propicia un conjunto de materiales, técnicas y estrategias para potenciar, en todos los niños, niñas y jóvenes, procesos de aprendizaje y participación desde las aulas. Este impacta sobre las prácticas pedagógicas desde el marco de la diversidad, dando respuesta a las particularidades de todos los estudiantes mediante la flexibilización de los componentes que configuran el proceso educativo (currículo, infraestructura, PEI, entre otros).

Con el ánimo de ampliar la información a continuación se profundizará en cada uno de los principios, centrando la atención en estrategias específicas para atender a la diversidad.

1. Proporcionar múltiples formas de presentación

En este principio se menciona el (qué) del aprendizaje que permiten una apropiación del saber de manera agradable teniendo en cuenta los diversos canales que los estudiantes emplean para la apropiación de un saber durante el proceso de aprendizaje, también es



importante tener en cuenta las diversas formas y estilos de aprendizaje de los estudiantes, así como los ritmos de procesamiento. En este sentido, el/la profesor debe manejar distintas formas de presentación de la temática (visual, auditiva, táctil, motriz), explorando todos los sentidos de la niña, niño o joven con el fin de llegar a cautivar la atención desde diversos canales.

Por lo tanto es imperativo que los docentes deben continuar capacitándose en el empleo de las TIC y la manera en cómo estas pueden potenciar procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la participación atenta, activa y proactiva de los estudiantes.

Como pautas principales en este primer principio se pueden resaltar:

Proporcionar información desde diversas fuentes que estimulen la percepción:

- \* Información con apoyo de fuente sonora (utilización de grabadoras, sintetizadores de voz, sonido humano o producido por el profesional a cargo).
- \* Información con apoyo visual (imágenes, videos, objetos miniaturizados, ejemplos desde la realidad y el contexto).
- \* Información que utilice el apoyo de movimientos (desplazamientos en el espacio, exploración del entorno, seguimientos con el cuerpo).
- \* Información que estimula otros sentidos (gusto, “propioceptivo”, vestibular).

Proporcionar opciones para el desarrollo del lenguaje y la ampliación del vocabulario:

- \* Opciones que permitan acceder a la información de acuerdo al canal y medio de comunicación utilizado (verbal, escrito, pictogramas, gestos, señas).
- \* Actividades que permitan fortalecer y ampliar el lenguaje de todos, de acuerdo a sus canales de comunicación.
- \* Estrategias que permitan dar claridad a términos nuevos (construcción de diccionarios

temáticos y asociación con información cotidiana que le dé contexto, significación y funcionalidad).

\* Ejercicios para ubicar la palabra en su contexto con el fin de clarificarla, apropiarla y darle funcionalidad.

Proporcionar las opciones de la comprensión:

\* Opciones que proporcionen o activen el conocimiento previo (relación de conocimientos nuevos con conocimientos previos adquiridos a través de otras experiencias, en otros escenarios que los conviertan en aprendizajes significativos, funcionales y útiles).

\* Opciones que destaquen las características más importantes, las ideas principales y las relaciones (identificación de los elementos principales en los temas -subrayado-, comprensión del contenido a partir de los títulos y las imágenes, relación con información previa).

\* Opciones que guíen el procesamiento de la información (organización de la información en categorías y subcategorías, esquematizar, diagramación construcción de soluciones a partir de la información brindada).

\* Opciones que apoyen la memoria y la transferencia (generalización de temas a diversos contextos, utilidad y funcionalidad en la vida cotidiana).

## 2. Proporcionar múltiples medios de acción y la expresión

Este segundo principio hace referencia al (cómo) del aprendizaje “Los estudiantes difieren en la forma en que ellos pueden navegar por un entorno de aprendizaje y de expresar lo que saben” de ahí que, al momento de establecer la estrategia pedagógica y los métodos de participación y evaluación, el docente debe comprender que cada uno de

los estudiantes presenta un canal preferencial tanto para aprender como para expresar su punto de vista; es en esa comprensión universal del proceso de aprendizaje que se podrán habilitar entornos educativos alternativos o dinámicas flexibles que den respuesta a cada una de las particularidades y mejoren la calidad en los procesos de participación.

Como pautas generales se pueden resaltar:

Proporcionar diferentes fuentes de actuación

\* Facilitar formas de actuación discursiva: realizar la evaluación de forma oral, propiciar espacios de sustentación desde el discurso, generar espacios de reflexión a modo de conversatorio en donde se potencialicen procesos de análisis de textos por medio oral.

\* Proporcionar formas de actuación escrita: realizar la evaluación de forma escrita, propiciar espacios de sustentación por medio del desarrollo de textos argumentativos, generar espacios de construcción textual.

\* Promover formas de actuación artística: realizar la evaluación mediante dinámicas de representación teatral o sustentación por medio del desarrollo de material artístico, propiciar espacios de sustentación por medio del uso de la poesía, el canto o la prosa.

\* Posibilitar espacios de actuación virtual que promuevan la interacción.

### 3. Proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje

Como tercer principio se tiene el (cómo motivar) el proceso de aprendizaje, los docentes se encuentran hoy por hoy con estudiantes que tienen la posibilidad de elegir de qué manera aprender y por medio de qué material, el acceso que tienen estos a la información es ilimitado, por lo cual los profesores deben usar estrategias innovadoras, partiendo de las preferencias de los estudiantes a la hora de desarrollar el material pedagógico.

Como pautas para este principio se proponen:

Generar búsqueda de intereses

\* Opciones que incrementen la iniciativa por la participación individual y la autonomía (partir de diversos intereses y habilidades que permitan en las actividades la motivación y participación de todos).

\* Alternativas que fortalezcan la configuración de la identidad y el auto concepto (actividades que permitan a los estudiantes ser como ellos son y no como otros, propiciar desde allí el respeto a la diferencia y la pluralidad).

Fuente: Propia